

VIII Photowalk AFT 2018

Toledo 17 de noviembre de 2018

BASES

1. Podrá participar en el VIII Photowalk AFT – II Memorial Carlos del Moral cualquier persona mayor de edad, sea profesional de la fotografía o no, a excepción de los miembros de la Junta Directiva de la AFT y los miembros del jurado.

2. Para participar en el concurso será obligatorio rellenar el formulario de inscripción online alojado en www.afotoledo.com y realizar el pago mediante PayPal de la cuota de inscripción que se fija en 10€ para socios de la AFT y 20€ para los no socios, antes del día 16 de noviembre de 2018. La cantidad abonada en concepto de preinscripción no será reembolsable en ningún caso. El número de participantes estará limitado a las primeras 100 personas que se preinscriban.

3. Será obligatorio fotografiar con cámaras digitales (réflex, mirrorless, compactas...). No estará permitido fotografiar con dispositivos no dedicados exclusivamente a la fotografía (móviles, tablets, etc.).

4. La temática del Photowalk se proporcionará por escrito el día del concurso en el momento de la entrega de acreditaciones.

5. El VIII Photowalk AFT se desarrollará íntegramente el 17 de noviembre de 2018, según el horario indicado a continuación:

- **10:00 – 11:30: Entrega de acreditaciones.** Entrega de pack del concursante con documentación, número de dorsal, etc., en el HOTEL SAN JUAN DE LOS REYES (C/ Reyes Católicos, 5 45002 Toledo).
- **10:00 – 17:30: Realización del concurso.** Durante este horario el participante obtendrá la imagen que será presentada a concurso, deben de seguir la temática entregada en el momento de la entrega de la acreditación

Recepción de fotos. Se establecen dos franjas horarias para la entrega de la foto al concurso en el HOTEL SAN JUAN DE LOS REYES:

- **Horario de mañana: 11:30 – 13:30**

- **Horario de tarde: 15:30 – 17:30**

- **18:00 – 19:00 Fallo del jurado.**
- **19:00: Entrega de premios y despedida**

HOTEL SAN JUAN DE LOS REYES (C/ Reyes Católicos, 5 45002 Toledo).

6. La fotografía presentada a concurso deberá estar en **formato .JPG**, sin limitación en cuanto a la orientación (vertical u horizontal), el tipo (blanco y negro, color, virados) etc., siempre que estas manipulaciones sean realizadas en la propia cámara fotográfica. No se permite ningún tipo de edición o procesado posterior a la toma fotográfica, tampoco recortes. Si el concursante

desea disparar en formato RAW, podrá hacerlo con la opción de disparo simultáneo RAW+JPG de su cámara.

7. La organización no se hace responsable de la entrega de archivos dañados, defectuosos, o con un formato distinto al JPG que se exige en las bases.

8. Los participantes ceden los derechos de reproducción de las fotografías presentadas a favor de la AFT única y exclusivamente para labores de promoción de la actividad, noticias y publicidad en la web www.afotoledo.com y redes sociales, siempre indicando el nombre del autor. Así mismo autorizan a la AFT a que tome fotografías de los participantes durante la actividad y las publique en la web y redes sociales para dar difusión al evento.

9. El jurado estará formado por diferentes profesionales de la ciudad, así como miembros de las empresas colaboradoras. La organización se reserva el derecho de comunicar la composición del jurado o mantenerlo en secreto.

10. La propiedad intelectual de todas las fotos pertenece a su autor, el cual podrá usar copias de las mismas según su criterio.

11. Los autores de las fotografías ganadoras del concurso serán obsequiados con los siguientes premios:

- PRIMER PREMIO: 600€ en metálico
- SEGUNDO PREMIO: 400€ en metálico
- TERCER PREMIO: 200€ en metálico

12. Los premios se entregarán mediante transferencia bancaria en el plazo de un mes desde la realización del concurso.

13. Ningún premio podrá ser declarado desierto.

14. El fallo del jurado será inapelable.

15. El anuncio de los ganadores del Photowalk será el día de la realización del mismo (el 17 de noviembre de 2018). Si alguno de los premiados no pudiera estar presente en el momento del anuncio la organización se pondrá en contacto con él a la mayor brevedad posible. Si no es posible la comunicación pasado un mes desde la realización del concurso, el premio será cedido a una organización sin ánimo de lucro de la ciudad de Toledo.

16. Todas las obras que cumplan las normas serán expuestas en la web de la AFT (www.afotoledo.com) manteniéndose, tanto las fotos ganadoras como todas las participantes, indefinidamente en la web.

17. La organización podrá modificar estas bases sin previo aviso en pos de un desarrollo correcto de la actividad.

18. Los participantes por el mero hecho de concursar aceptan íntegramente estas bases.

19. Los participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por derechos de imagen y terceros.

Cualquier imprevisto no contemplado por estas bases será resuelto por la comisión de organización de la AFT.